

RES. CACFJ N°: 21/11

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 647/11, con motivo de la propuesta de realización de distintas actividades y,

CONSIDERANDO:

Que se propone la realización de las siguientes actividades:

Actividades propuestas
1. "La Obra Pública en la Ciudad de Buenos Aires"
2. "Ley 2095 - Compras y Contrataciones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
3. "Contratos administrativos"
4. "Competencia y legitimación en el Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
5. "Derecho Administrativo Sancionador"
6. "Temas de Derecho Procesal: Prueba"
7. "Derecho Penal y Derechos Humanos"
8. "Nociones de Derecho Penal, parte especial. Delitos transferidos"
9. "Nociones de Teoría del Delito"
10. "Técnicas de litigación penal"
11. "El régimen procesal penal y contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la visión de la jurisprudencia"
12. "Investigación en Delitos Informáticos"
13. "Investigación en Genética Forense"
14. "Seminario permanente de profundización y análisis de la Jurisprudencia del TSJ-CABA"
15. "Los Recursos Extraordinarios en la Jurisdicción local"
16. "Derecho Constitucional Judicial"
17. "Acción de Amparo"
18. "Notificaciones Procesales - Nulidades"
19. "La reparación en el Derecho del Consumidor luego de la reforma de la ley 26.361"
20. "Gestión Judicial"
21. "Taller interno permanente para el cuerpo de mediadores de la oficina de acceso a la justicia y métodos alternativos de solución de conflictos: "Práctica y rol profesional"
22. "Taller interno permanente para el cuerpo de peritos psicólogos del Servicio de Medicina Legal"
23. "Actualización en peritación psicológica"
24. "Elaboración de Sumarios de Jurisprudencia"
25. "El Derecho y la Psicología del Testimonio. Módulo I"
26. "El Derecho y la Psicología del Testimonio. Módulo II"
27. "Diferentes herramientas metodológicas para aproximarse a los problemas jurídicos de la infancia"
28. "Estadísticas Judiciales"
29. "Prevención de riesgos de trabajo. Nociones básicas de accidentes de trabajo y medidas preventivas"

Que su contenido, se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Actividades 2012.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

RES. CACFJ N°: 21/11

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Que surge del infome presentado por el Secretario Ejecutivo del CFJ que por diversos motivos las actividades aprobadas por las Res. CACFJ N° 11/10, (Anexos III, VI, IX, X XI, XII, XIII, XIV, XIX, XX, XXI, XXII, XXXII, XXXIV, XXXV), 25/10 (Anexos IV y V), 1/11 (Anexos IV y VI) y 6/11 (Anexo II) no se realizaron y,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las actividades mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a XXIX.

Art. 2º: Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán los honorarios conforme la resolución vigente al momento de su dictado.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Déjase sin efecto las Res. CACFJ N° 11/10 (Anexos III, VI, IX, X XI, XII, XIII, XIV, XIX, XX, XXI, XXII, XXXII, XXXIV, XXXV), 25/10 (Anexos IV y V), 1/11 (Anexos IV y VI) y 6/11 (Anexo II).

Art. 5º: Instrúyase a la Dirección de Programación y Administración Contable para que se desafecten las partidas presupuestarias correspondientes a estas actividades.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 21/11

José O. Casas

Gonzalo S. Rúa

Luis F. Lozano

Laura C. Musa



"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

RES. CACFJ N°: 21/11

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO I

"LA OBRA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Actividad	La Obra Pública en la Ciudad de Buenos Aires
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dras. Luisa María Hynes y Elena Amanda Liberatori
Coordinación	Dra. Elena Amanda Liberatori
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Obra pública y contrato de obra pública. Concepto. Características. Principios básicos. Obra pública y trabajo público. Distintos sistemas de ejecución: Unidad de medida, ajuste alzado, coste y costas. La ejecución por administración. La concesión de obra pública. Sus tipos: gratuitas, onerosas y subsidiadas. La ejecución de obras a través de la concesión de servicios públicos. El régimen de obra pública en la Ciudad de Buenos Aires. Obra Mayor y Obra Menor. Regímenes normativos. Obras con financiamiento externo.

2. Etapa Preparatoria. Planificación de la obra pública. Los estudios previos: estudios de prefactibilidad y de factibilidad. Plan Anual de Inversiones Públicas. La ley 70 y su reglamentación. La OGEPU. La elaboración del proyecto y del presupuesto de la obra. Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Régimen de autorización y aprobación.

3. Etapa esencial. Procedimientos de selección del contratista: licitación pública, privada y contratación directa. Concurso de proyectos. Licitaciones con preselección de ofertas. El Registro de Proveedores de la Ciudad de Buenos Aires y el Registro de Constructores de Obra Pública. Ofertas. Requisitos. El principio de subsanación de los defectos formales. Aclaraciones admitidas. La evaluación de la capacidad técnica, y económico-financiera de los oferentes. Rechazo de ofertas: distintas causales. Concepto de oferta más conveniente. Garantía de impugnación, de adjudicación y fondo de reparos. El perfeccionamiento del contrato. La contrata.

4. Ejecución de las obras. Administración del contrato. Dirección e inspección de obra. Representante técnico. Libro de pedidos y órdenes de servicio. Régimen de acopio. Responsabilidad por la correcta interpretación de los planos. Ejecución normal y anormal. Cronograma de avance y plan de inversiones. Modificaciones de obra. Economías y demasías. Prórroga y suspensión de la obra. La renegociación del contrato.

5. Recepción. Parcial y total. Recepción provisoria y definitiva. Efectos. Liberación de garantías. La ruina de la obra: ruina parcial o total. Los vicios aparentes. Pago. Medición y certificación. Certificados de obra: distintos tipos. Régimen de redeterminación de precios. Los gastos generales e indirectos y los gastos improductivos. Incumplimientos. Penalidades. Extinción del contrato. Rescisión por culpa del contratista y por culpa del Estado. Culpa concurrente. Rescisión por mutuo acuerdo. Consecuencias. Indemnización por lucro cesante.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO II

"LEY 2095 - COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL AMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"

Actividad	Ley 2095 - Compras y Contrataciones en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	Diez (10) horas reloj, en cuatro clases de 2 y 1/2 hs. cada una.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Miguel Ángel Mouriño y docentes invitados.
Coordinación	Dr. Miguel Ángel Mouriño
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** Introducción al curso. Disposiciones generales. Organización del sistema. Procedimientos y modalidades.
- 2.** Venta de bienes inmuebles y muebles registrables. Disposiciones generales. Prioridad de compra. Concesiones de uso de bienes del dominio público y privado.
- 3.** Procedimiento básico. Disposiciones comunes. Confección y elaboración de pliegos. Presentación del llamado. Publicación del llamado. Garantías. Presentación de ofertas. Evaluación. Adjudicación. Perfeccionamiento del contrato. Circunstancias excepcionales.
- 4.** Penalidades contractuales. Sanciones. Disposiciones complementarias. Decreto N° 8/VP/2008 – Reglamentación de la Legislatura.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO III
"CONTRATOS ADMINISTRATIVOS"**

Actividad	Contratos administrativos
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	Diez (10) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Mario Rejtman Farah y docentes invitados
Coordinación	Dr. Mario Rejtman Farah
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Definición y elementos
2. Teoría general del contrato administrativo
3. Clasificación
4. Régimen legal aplicable
5. Selección del contratista
6. Nociones sobre los principales contratos

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO IV

"COMPETENCIA Y LEGITIMACIÓN EN EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"

Actividad	Competencia y legitimación en el Fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Paola Cabezas Cescato y Pedro Galmarini
Coordinación	Dra. Paola Cabezas Cescato
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Obtener un panorama integral de aspectos relativos a la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires que se vinculan con la competencia y la legitimación.

Comprender el alcance de la competencia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las previsiones contenidas en la Constitución Nacional, en el Estatuto Organizativo de la Ciudad de Buenos Aires, y las normas de rango inferior, tanto nacionales como locales.

Adquirir los conceptos básicos y específicos sobre la materia a los efectos de dirimir los conflictos de competencia que se suscitan en el fuero local.

Analizar los distintos conflictos de competencia que se han ido planteado con los fueros Penal, Contravencional y de Faltas, nacional y federal, de acuerdo con los pronunciamientos judiciales dictados por la justicia local, nacional, federal y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Discernir acerca de las facultades y de los límites con que cuentan los jueces al tiempo de resolver asuntos atinentes a la competencia y legitimación.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Su conformación de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, en la ley 24.588, en la Constitución de la Ciudad, en la ley 7 y en los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Competencia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Criterios de atribución de competencia.

2. Conflictos de competencia con relación a las ejecuciones fiscales con el fuero Civil; Penal, Contravencional y de Faltas y el fuero federal. Decisiones de la Corte Suprema de Justicia. Solución de conflictos de competencia entre el fuero local y los nacionales a través de la determinación de la materia. Análisis del fallo "Barreto" y sus repercusiones. Inhibitorias en el ámbito del fuero local: casos. Conflictos de competencia con relación a los casos sobre daños y perjuicios (mala praxis, caídas en la calle, etc.). Evolución de la jurisprudencia desde el caso "Souza", hasta la fecha. Diferencias en cuanto a la aplicación de las normas procesales y de fondo a fin de resolver dichas controversias. Conflictos de competencia con el fuero federal en materia de juegos de azar. Competencia en causas sobre: ejecución de expensas, desalojo, escrituración, consignación, ruidos molestos, empresas de servicios públicos.

RES. CACFJ N°: 21/11

3. Competencia federal: distingo entre competencia en razón de la persona y de la materia. Los casos "Cromañon", "Jara" y "Dobal", atribución de competencia de conformidad con las pautas allí fijadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Consecuencias sobre los casos tramitados en el fuero local.

4. Competencia del fuero en materia de amparo. Alcance de la institución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, ley 2145, jurisprudencia del Tribunal Superior de la Ciudad de Buenos Aires. Conflictos de competencia entre el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y el fuero Penal, Contravencional y de Faltas con relación a este instituto.

5. Legitimación en materia de amparo. Legitimación del Ministerio Público.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO V
"DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR"**

Actividad	Derecho Administrativo Sancionador
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia
Docentes	Dres. José Luis Said y Fernando García Pullés
Coordinación	Dr. José Luis Said
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Advertir la existencia de múltiples manifestaciones de la potestad sancionatoria de la Administración (higiene, tránsito, medio-ambiente, relaciones de consumo, tributos, etc); exponer un esquema general que las abarque, considerar el marco normativo y jurisprudencial en la CABA, principalmente.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Principios generales

La existencia del *ius puniendi* estatal. La importancia de los principios republicanos y su evolución en la distribución de la potestad de castigar. Distinción entre la potestad punitiva de los jueces y la potestad sancionatoria de la Administración. El DAS como un subsistema punitivo diferente del subsistema penal

El sistema argentino. El impacto del régimen federal. La titularidad de la potestad sancionatoria. El Código Penal. La regulación y aplicación de las faltas y contravenciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..

2. Lo que el DAS es y no es

La matriz epistemológica del DAS. Los bienes tutelados, el tipo de infracciones perseguibles, la finalidad de su actuación. El debate entre la prevención y la represión. La concentración de técnicas anteriores (coacción administrativa directa y con la potestad jurisdiccional administrativa) con el agregado de la potestad normativa.

Los ámbitos de aplicación de las potestades sancionatorias. El problema de los riesgos sociales y la potestad sancionatoria. Efectos sobre la aplicación de responsabilidades objetivas. Límites generales.

La situación jurídica del administrado y la potestad sancionatoria de la Administración. Relaciones de sujeción general y especial.

3. La sanción administrativa

Concepto. Sanciones admisibles en el DAS. La cuestión de las sanciones privativas de la libertad y las potestades administrativas. Contenidos constitucionales y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La determinación de la sanción y el principio de legalidad. Discrecionalidad en la determinación de sanciones administrativas. Los márgenes para determinar la sanción: límite mínimo o máximo. La proporcionalidad de la sanción: naturaleza del requisito. Doble orden sancionatorio y "ne bis in idem".

4. El ilícito

Los fines del sistema penal y de la Administración pública: consecuencias de sus diferencias en la definición de las infracciones.

Norma previa y contenido cierto: el mandato de tipificación. La reserva de ley. Las normas deontológicas. La función de los reglamentos. Diferencia entre cobertura legal y remisión reglamentaria. La analogía y la retroactividad.

RES. CACFJ N°: 21/11

Autoría e imputación. Las personas jurídica. Culpabilidad, responsabilidad objetiva y teoría del riesgo: principios y límites

5. Variedades de la potestad sancionatoria

Clasificación de la potestad sancionatoria: de auto protección y de heteroprotección. La potestad sancionatoria en el ámbito contractual. La potestad disciplinaria en la regulación del empleo público.

El DAS en materia de defensa del consumidor, de medio ambiente, de transporte, de espectáculos deportivos.

6. La autoridad sancionadora

Competencias administrativas: autotutela ejecutiva en el procedimiento administrativo sancionador. E juez de faltas o el controlador administrativo. Requisitos constitucionales y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La competencia judicial en el control de las decisiones administrativas. La distribución de competencias y los criterios rectores: Jueces penales o de derecho administrativo. La función del Ministerio Público.

7. Las faltas y contravenciones en la estructura normativa en la CABA

Código de Faltas y Ley de Procedimiento de faltas. Código Contravencional y Código de Procedimiento Contravencional. Código Contencioso Administrativo y Tributario. Otras leyes.

8. El procedimiento

Características especiales del procedimiento sancionatorio. Las garantías del procedimiento sancionatorio y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Fallos de la CIDH, de la CSJN y del TSJ aplicables. Los medios informáticos de constatación. Las presunciones probatorias..

La habilitación de la instancia y las sanciones administrativas. Los recursos directos. La *reformatio in peius*. El *solve et repete* en las sanciones administrativas. El alcance del control judicial.

Metodología: Clases expositivas. Análisis jurisprudencial y de casos.

Recursos didácticos: Material de apoyo para los asistentes. Videoconferencia.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO VI
"TEMAS DE DERECHO PROCESAL: PRUEBA"**

Actividad	Temas de Derecho Procesal Penal: prueba
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Juan Manuel Converset (h) y Luis Mendez
Coordinación	Dr. Juan Manuel Converset (h)
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Apertura a prueba. Teoría general de la prueba. Objeto de la prueba. Medios y fuentes de prueba. Admisibilidad y pertinencia. Carga de probar; facultades judiciales.
2. Principios generales sobre la prueba. Apreciación judicial de la prueba.
3. La audiencia preliminar. Ámbito de aplicación. Contenido.
4. Procedimiento probatorio. Apertura a prueba. Plazo probatorio. Ofrecimiento. Medios de prueba. Cuadernos. Recursos contra las resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de pruebas. Negligencia y caducidad. Replanteo en la Alzada.
5. Medios de prueba en particular. Documental. Informativa. Testimonial. Pericial. Reconocimiento judicial.
6. Medios no previstos. Objeto. Requisitos. Trámite. Caducidad.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO VII
"DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS"**

Actividad	Derecho Penal y Derechos Humanos
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos.
Duración	40 horas. Cuatro módulos de diez (10) horas reloj cada uno
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo por cada módulo).
Docentes	Dres. Silvina Andrea Manes, Rodrigo Dellutri y Ángeles Burundarena.
Coordinación	Dra. Silvina Andrea Manes
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07. Para cursar los Módulos II, III y IV se recomienda haber cursado los anteriores.

OBJETIVOS

Curso destinado a analizar la estructura del sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, la jerarquía de las decisiones de los órganos del sistema, y sus implicancias en el ámbito doméstico en términos generales, y en distintos aspectos del Derecho Penal y Procesal Penal en particular. A partir del análisis de la relevancia de estas decisiones, el objetivo perseguido consiste en analizar si la jurisprudencia dictada en el ámbito interno se condice o contrapone con aquellas adoptadas por los órganos del sistema interamericano, y en caso de discrepancia cuál debe ser el camino a seguir por los tribunales nacionales.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Módulo I

- Introducción al sistema de protección de los DD.HH. Organización. Sistema de casos individuales.
- Fuentes del sistema de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Soft Law. Agotamiento de los recursos internos.
- Jurisprudencia y competencia. Ius standi. Fórmula de la cuarta instancia.
- Reconocimiento de la jerarquía de los tratados de Derechos Humanos y evolución del carácter vinculante de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito interno. Primacía del Derecho Internacional sobre el derecho interno. Control de convencionalidad. Casos Felicetti, Girolodi y Esposito de la CSJN. OC N° 7.

Módulo II

- El objetivo de este Módulo consiste en abordar aquellos tópicos vinculados con el Derecho Penal de fondo, que han sido abordados por los órganos de protección de los DD.HH. en el ámbito Interamericano. A modo de ejemplo se pueden mencionar: el principio de legalidad; la irretroactividad de la legislación penal más desfavorable; la invalidez de las leyes de amnistía como obstáculo para la investigación y averiguación de la verdad; la presunción de inocencia, como base del sistema (sin perjuicio de su abordaje en el Módulo de garantías del acusado); la prescripción, y su contracara, la existencia de crímenes imprescriptibles.

Módulo III

- En este Módulo se abordarán aquellas garantías que protegen a toda persona sometida a proceso penal, en consonancia con la metodología empleada en el Módulo anterior, a saber: la presunción de inocencia; la duración razonable del proceso; el derecho al recurso sólo en cabeza del imputado; la garantía de imparcialidad del juez (si bien también es propia de la víctima); y el principio de congruencia.

RES. CACFJ N°: 21/11

Módulo IV

• La temática de este Módulo estará dedicada al rol y derechos de la víctima en el proceso penal, así como al sistema de administración de justicia penal. Esta temática abarca los siguientes tópicos: la reparación de la víctima luego del procedimiento de investigación; la garantía de imparcialidad del juez; el derecho de la víctima a obtener justicia; el papel de la administración de justicia penal; el deber de investigación del Estado; la pena de muerte a menores; y la cosa juzgada aparente o fraudulenta.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO VI
"TEMAS DE DERECHO PROCESAL: PRUEBA"**

Actividad	Temas de Derecho Procesal Penal: prueba
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Juan Manuel Converset (h) y Luis Mendez
Coordinación	Dr. Juan Manuel Converset (h)
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Apertura a prueba. Teoría general de la prueba. Objeto de la prueba. Medios y fuentes de prueba. Admisibilidad y pertinencia. Carga de probar; facultades judiciales.
2. Principios generales sobre la prueba. Apreciación judicial de la prueba.
3. La audiencia preliminar. Ámbito de aplicación. Contenido.
4. Procedimiento probatorio. Apertura a prueba. Plazo probatorio. Ofrecimiento. Medios de prueba. Cuadernos. Recursos contra las resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de pruebas. Negligencia y caducidad. Replanteo en la Alzada.
5. Medios de prueba en particular. Documental. Informativa. Testimonial. Pericial. Reconocimiento judicial.
6. Medios no previstos. Objeto. Requisitos. Trámite. Caducidad.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO VIII

"NOCIONES DE DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL. DELITOS TRANSFERIDOS"

Actividad	Nociones de Derecho Penal, parte especial. Delitos transferidos
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos en cada módulo.
Duración	50 (cincuenta) horas reloj en cinco módulos de 10 horas cada uno.
Regularidad	80% de asistencia en cada uno de los módulos.
Docentes	Dras. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin, Daniela Dupuy y docentes invitados.
Coordinación	Dras. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin y Daniela Dupuy
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Analizar los elementos configurativos de los tipos penales transferidos a la justicia de la CABA desde el punto de vista doctrinario y jurisprudencial.

Saber articular los mismos con el caso concreto a fin de obtener mejores herramientas con que abordar la defensa.

Transmitir y destacar la importancia de detectar aquellos datos imprescindibles desde el inicio mismo de la denuncia o de la detención.

Promover el trabajo conjunto y mancomunado de los integrantes de diferentes áreas de la defensa..

Optimizar los recursos.

Estudiar su vinculación con la prueba.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Técnica de resolución de casos penales. Especial referencia a la tipicidad y sus elementos. Conceptos generales. Su vinculación con el caso.

2. Análisis de los delitos transferidos.

1° Convenio de Transferencia.

2° Convenio de Transferencia.

3° Convenio de Transferencia.

Su vinculación con la prueba.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO IX
"NOCIONES DE TEORÍA DEL DELITO"**

Actividad	Nociones de Teoría del Delito
Destinatarios	Funcionarios y Empleados del Fuero PCyF (Tribunales y Ministerio Público). Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. María Fernanda Botana y docentes invitados.
Coordinación	Dra. María Fernanda Botana.
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Noción de delito.
2. Visiones históricas. Estructura dogmática de la conducta punible.
3. Esquema de la teoría del delito.
4. Fundamentación. Elementos y contenido.
5. Las diferentes escuelas y sus visiones. Análisis crítico de cada una.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO X
"TÉCNICAS DE LITIGACIÓN PENAL"**

Actividad	Técnicas de litigación penal
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	20 (horas) horas reloj, divididas en dos módulos de 10 (diez) horas cada uno
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente y replicador	Dr. Gustavo Adolfo Letner
Coordinación	Dr. Gustavo Adolfo Letner
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

OBJETIVOS

Este curso tiene como objetivo central brindar a los asistentes las técnicas y herramientas necesarias de litigación en el marco de un sistema procesal penal de corte acusatorio o adversarial y a la vez, replicar los contenidos del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal (CEJA), en cumplimiento de la manda establecida por el Plenario del Consejo de la Magistratura C.A.B.A. al momento de otorgarse la beca para esa actividad.

La idea central es abordar de un modo práctico y activo la enseñanza de la dinámica de los nuevos sistemas penales adversariales y adaptar su aplicación a los lineamientos del Código Procesal Penal de la CABA.

El programa posee, en su mayoría, clases eminentemente prácticas, a fin de que todos los participantes puedan aplicar los contenidos teóricos brindados.

El contenido teórico del curso se centra en aquellos principios que rigen el sistema acusatorio, además de incluir antecedentes sobre diversos procesos de reforma de la región, y evaluaciones acerca de las dificultades que ha planteado la implementación de estos sistemas.

El contenido práctico del programa se basa en el análisis de casos ficticios, aplicando los contenidos teóricos dictados y simulaciones de audiencias o "rol playing" de dichos casos, con posterior análisis y evaluación de sus resultados.

Cada clase estará destinado a un tipo de audiencia en particular, distinguiendo las audiencias preliminares (de control de detención; de suspensión de juicio a prueba; de prisión preventiva; de preparación de juicio oral) de la de juicio propiamente dicha.

Asimismo se abordarán las distintas particularidades del interrogatorio y contra interrogatorio de testigos y de expertos o peritos; testigos de parte y testigos hostiles; utilización de medios técnicos como soporte de los testimonios y alegatos.

Se proyectarán videos de audiencias reales y de películas de cine en donde se podrá apreciar las particularidades de cada tipo de audiencia.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Principios General de los Procesos Acusatorios

Contenidos mínimos: oralidad; contradictoriedad; publicidad. Ritualismo vs. informalidad, ¿afectación de garantías? Antecedentes regionales. La nueva dinámica del proceso penal. Incentivos y cambio cultural. Los nuevos roles: juez, fiscal y defensor. Construcción del "expediente" vs. fijación de audiencias orales. Gestión judicial en el marco de un sistema acusatorio.

2. Introducción a la Litigación Oral.

Contenidos mínimos: oralidad y transmisión de información de calidad. Herramientas de litigación. Componentes y dinámicas de las audiencias. Audiencia previa al juicio oral. Objetivos estratégicos por tipo de audiencia. Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo

RES. CACFJ N°: 21/11

3. Juicio Oral

Contenidos mínimos: análisis y teoría del caso. La decisión de perseguir. Límites y estrategias. Examen directo y contraexamen de testigos. Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo. Objeciones. Prueba material. Uso de declaraciones previas. Introducción de objetos y documentos. Examen y contraexamen de peritos. Los alegatos. Contenido y organización de los alegatos de apertura y clausura. Objetivos. Forma de estructuración. Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales. Litigación en instancias de apelación.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XI

"EL RÉGIMEN PROCESAL PENAL Y CONTRAVENCIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DESDE LA VISIÓN DE LA JURISPRUDENCIA"

Actividad	El régimen procesal penal y contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la visión de la jurisprudencia
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Dres. Gustavo Adolfo Letner y Carolina Di Paoli
Coordinación	Dr. Gustavo Adolfo Letner
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

OBJETIVOS

Que los asistentes profundicen el conocimiento del régimen procesal penal, contravencional y de faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la órbita de la jurisprudencia emanada del Tribunal Superior de Justicia y de los órganos inferiores.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** Estatus jurídico de la Ciudad. Medidas cautelares en el régimen contravencional. Visión jurisprudencial.
- 2.** Régimen contravencional (continuación). Medidas alternativas. La probation en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.
- 3.** Régimen de Faltas. Sanciones Principales. El régimen de la Ley 1217. El sistema de Evaluación permanente de Conductores Ley 2641. Visión jurisprudencial.
- 4.** Régimen Procesal Penal de la CABA. Principales características. Diferencias con el régimen procesal nacional. Visión jurisprudencial.
- 5.** La aplicación supletoria de la ley 2303 en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XII
"INVESTIGACIÓN EN DELITOS INFORMÁTICOS"**

Actividad	Jornadas de investigación en delitos informáticos
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	Treinta (30) inscriptos
Duración	15 (quince) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia
Expositores	Ing. Gustavo Presman - Dr. Marcos Salt
Dirección	Ing. Gustavo Presman
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Recolección y preservación de evidencia digital

Cómo se recolecta la evidencia digital de almacenamiento, memoria y tráfico. Cómo se garantiza la inalterabilidad. Cuáles son los procedimientos de obtención y autenticación de evidencia. Imágenes forenses. Cómo solicitar el resguardo efectivo de la prueba informática.

2. Aspectos de Derecho Penal de fondo

- a) Los delitos informáticos propiamente dichos y los delitos tradicionales cometidos por medios informáticos.
- b) La ampliación del concepto de delitos informáticos a los fines de la aplicación de las normas procesales y de cooperación internacional relacionada con la obtención de evidencia digital.
- c) Análisis general de los tipos penales de la Ley 26.388: daño informático; fraude informático; acceso ilegítimo a sistemas informáticos ajenos; pornografía infantil en Internet; falsificación. Los nuevos desafíos del robo de identidad o el fraude de identidad.

3. La influencia de la tecnología informática en el proceso penal

- a) Los nuevos mecanismos de investigación y su relación con el derecho a la intimidad. Análisis de las garantías en el ámbito de investigaciones que involucran evidencia digital.
- b) Necesidad de nuevos instrumentos procesales de obtención de evidencia: Aseguramiento rápido de datos, registro y secuestro de datos informáticos, interceptación de datos de tráfico y de datos de contenido, secuestro de información digital sin necesidad de allanamiento de espacios físicos etc. La aplicación del principio de libertad probatoria y sus límites

4. Introducción a la pericia informática

El análisis forense informático. Elementos sujetos a investigación durante la pericia informática. Como pedir los puntos de pericia informática.

5. Investigación de casos de P.I.

Cómo se realiza una investigación de pornografía infantil en internet. Cuál es el rol del perito informático. Comparación digital de imágenes. Los sistemas de intercambio de archivos P2P.

6. Cooperación internacional y cooperación del sector privado en la obtención de evidencia digital

- a) La relación de las autoridades estatales con el sector privado. Necesidad de regular adecuadamente la colaboración de los proveedores de servicios de comunicaciones. Problemas prácticos. La doctrina del fallo de la CSJN caso Halabi.
- b) Problemas de jurisdicción y ley penal aplicable.

RES. CACFJ N°: 21/11

- c) Las dificultades de la cooperación internacional en delitos cometidos en el entorno digital.
- d) Especial referencia a la Convención Europea de delitos informáticos (convención de Budapest) y a las recomendaciones de la OEA.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XIII
"INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA FORENSE"**

Actividad	Investigación en genética forense
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	12 (doce) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
Docentes	Bioquímicos María Belén Rodríguez Cardozo, Gabriel Oscar Boselli y Stella Maris Jaureguiberry
Coordinación	Bioq. María Belén Rodríguez Cardozo
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

CONTENIDOS

Etapa pre-analítica:

1. Escena del crimen (lugar del hecho). Exterior, interior, autos. Normas de aislamiento. Recolección de evidencias. Formas de recolección y almacenamiento. Muestras recolectadas directamente del cuerpo. Violaciones. Cadena de custodia. Diferentes tipos de muestras. Almacenamiento y transporte. Identificación de las muestras. Codificación. Recepción y clasificación en el laboratorio pericial.

Etapa Analítica:

2. Conceptos básicos de Biología Molecular: ADN Estructura y función. STRs como marcadores autosómicos. Marcadores de cromosoma Y. Marcadores de cromosoma X. ADN mitocondrial: secuenciación y utilidad analítica.

3. Concepto de amplificación de ADN: Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR). Secuenciadores de ADN (Electroforesis capilar). Detección de fragmentos (STRs). Secuenciación.

4. Análisis de resultados (electroferogramas). Resultados normales. Baja cantidad. Mezclas. Umbrales. Drop outs (alelos silentes). Mutaciones. Programas de análisis. Resolución automática de mezclas

Etapa Post-analítica

5. Análisis estadístico. Regla del producto. Tablas de frecuencia poblacional. Breves conceptos de estadística poblacional (equilibrio de Hardy, Weinberg, coeficiente theta). Random Match Probability. Poder de exclusión. Likelihood Ratio. Índice de paternidad

6. Valor legal del análisis de ADN. Implicancias ético-legales del análisis de ADN. Construcción de bases de datos poblacionales. Cold Case. CODIS. Falacia del defensor y del fiscal.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XIV

"SEMINARIO PERMANENTE DE PROFUNDIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TSJ-CABA"

Actividad	Seminario permanente de profundización y análisis de la jurisprudencia del TSJ-CABA
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	50 (cincuenta) inscriptos
Duración	A determinar
Regularidad	100% de asistencia
Docentes	A determinar
Coordinación	A determinar
Observaciones	Los contenidos de cada jornada serán definidos por los vocales del TSJ

OBJETIVOS

Analizar y debatir fallos del TSJ-CABA de relevancia jurídica que se consideren de interés no solo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino también para otras jurisdicciones.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XV

"LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN LA JURISDICCION LOCAL"

Actividad	Los recursos extraordinarios en la jurisdicción local
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	Catorce (14) hs. de clase
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Luis F. Lozano, Dr. José O. Casás, Dr. Alejandro Carrió, Dr. Enrique Paixao, Dr. Cristian S. Abritta, Dr. José M. Pildain, Dr. Juan C. Mazzacaro.
Coordinación	A determinar
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

OBJETIVOS

Reconocer la relevancia institucional de las vías recursivas extraordinarias como pilares del Estado de Derecho Constitucional, trascendencia de los Recursos Extraordinarios local y federal como vías principales de ejercicio del control de constitucionalidad; profundizar en el conocimiento de los aspectos técnicos y prácticos de cada recurso en particular, entre alguno de los objetivos.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. a) Recurso de Inconstitucionalidad ante el TSJ. Nociones preliminares. Introducción. Procedencia: sentencia definitiva, tribunal superior de la causa. El marco normativo: Constitución de la Ciudad y Ley N° 402. b) Agravio constitucional: Interpretación o aplicación de normas contenidas en las constituciones nacional o de la ciudad. Normas y actos contrarios a las constituciones. La relación directa. c) Requisitos formales. Interposición del recurso y sustanciación, forma, plazo y trámite. Los plazos en el marco de la acción de amparo, ley N° 2145. d) Resolución. Cuestiones notoriamente insustanciales o carentes de trascendencia. Fundamentación del rechazo. Revocación de la decisión apelada. Sentencia sobre el fondo del asunto. e) Queja por denegación de recurso de inconstitucionalidad. Procedimiento. Forma y plazo. Depósito.

2. a) Recurso Extraordinario Federal. Nociones preliminares. Requisitos de procedencia. La exigencia de "juicio" o "causa". Cuestión justiciable. b) El aspecto subjetivo: la legitimación. Interés personal, jurídico y su subsistencia. c) Superior tribunal de la causa. Tribunal de Justicia. Órganos Administrativos. Concepto de sentencia definitiva. d) La cuestión federal. Requisitos. Relación directa e inmediata. Resolución contraria al derecho federal. Cuestiones federales simples y complejas. Resolución contraria. Denegatoria del fuero federal. e) Arbitrariedad de sentencia. Gravedad institucional. f) Recurso de queja por denegatoria del REF. Concepto y presupuestos. Requisitos. Efectos de la interposición.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XVI
"DERECHO CONSTITUCIONAL JUDICIAL"**

Actividad	Derecho Constitucional Judicial
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Patricio Marianello
Coordinación	Dr. Patricio Marianello
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. <u>CSeJ</u> N° 175/07.

OBJETIVOS

Construir una síntesis progresiva del sistema democrático, pasando por su forma directa, indirecta y participativa, con su influencia en el poder judicial. Estado de Derecho, desde su dimensión social y democrática, análisis desde una perspectiva judicial.

Elaborar un análisis pormenorizado de los elementos más importantes que contiene la Constitución Nacional en el actuar diario del Poder Judicial.

Transmitir información sobre los contenidos y ejes de la Constitución Nacional, formal y material, y el manejo de la bibliografía, jurisprudencia, derecho comparado, a través del material de lectura tradicional o por los medios contemporáneos como los informáticos y los audiovisuales.

Trabajar con los procedimientos constitucionales, los cuales se conocerán en talleres o en simulaciones (role play) con los cursantes para el mayor conocimiento de las reglas y la incorporación de su uso a sus habilidades.

PROGRAMA

CONTENIDOS

TEORIA CONSTITUCIONAL

1. La división de poderes o de funciones. Distintas teorías donde se incluye al pueblo como parte de la división de gobierno. Republica. Concepto y características. La republica y la justicia. El Estado de derecho social y democrático. El nos en los movimientos constitucionales. Las sentencias judiciales como medios de participación democrática.

2. La democracia directa e indirecta. Análisis y génesis de los arts. 1, 22 y 36 de la Constitución Nacional. Comparativo con los arts. 1, 4, 10 y 62 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. La democracia participativa. El referéndum obligatorio y vinculante (art. 65 de la CCBA). Revocación del mandato (art. 67 de la CCBA). Presupuesto participativo (arts. 52 y siguientes de la CCBA). Iniciativa popular. Requisitos y limitaciones (art. 64 del CCBA). Pueblo y participación. Audiencia publica. Análisis del art. 63 de la Constitución de la Ciudad de Bs. As. Comparativo con la Acordada 07/04 de la CSJN. El Poder judicial como poder o como órgano administrativo. Ejemplos francés y estadounidense.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL CONSTITUCIONAL

3. La organización del poder judicial. La garantía de independencia. Inamovilidad de los jueces. Intangibilidad de sus remuneraciones: actualización monetaria y obligaciones impositivas. Competencia en razón: de la materia, del lugar y de las personas. La justicia federal en el interior del país. El Ministerio Público. Los órganos extrapoder luego de la reforma constitucional de 1994. El Defensor del pueblo. Legitimación procesal. Alcances de sus reclamos. Las ONG y los amicus curiae.

RES. CACFJ N°: 21/11

4. Régimen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las Provincias. El federalismo en el siglo XXI. Relación con los tratados internacionales. El Derecho Comunitario y el Derecho de Integración. El MERCOSUR. Facultades exclusivas y concurrentes entre la Nación y las Provincias. El Poder Judicial de la Ciudad de Bs. As., su particularidad. El control de constitucionalidad concentrado y difuso en la ciudad. Los efectos erga omnes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XVII
"ACCION DE AMPARO"**

Actividad	Acción de amparo
Destinatarios	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la CABA, agentes inscriptos por la Agencia Gubernamental de Control, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Mariana Díaz y Lisandro Fastman
Coordinación	Dra. Mariana Díaz
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- Acción de amparo: concepto y naturaleza
- Comparación con otros institutos
- Origen jurisprudencial: los casos "Siri" y "Kot"
- Regulación del amparo: art. 43 de la Constitución Nacional; Ley 16986; Ley 2145
- Condiciones de admisibilidad y procedencia de la acción de amparo
- La legitimación en el amparo
- Los intereses difusos y su tutela

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XVIII
"NOTIFICACIONES PROCESALES - NULIDADES"**

Actividad	Notificaciones procesales. Nulidades
Destinatarios	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Martín Miguel Converset y Jorge Mariano Bugallo
Coordinación	Dr. Martín Miguel Converset
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Que los participantes comprendan la vital importancia de una correcta técnica de notificación procesal tendiente a salvaguardar el derecho de defensa y el principio de bilateralidad; identifiquen los diversos modos de notificación previstos en la normativa procesal y supuestos de procedencia; clarifiquen las contingencias que se producen al perfeccionarse la notificación por cédula, a la luz de las especificaciones contenidas en el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial –RGFPJ resolución CM CABA 152/99 y sus modificatorias; adquieran lineamientos generales que les posibiliten solucionar cuestiones particulares en el momento del despacho de expedientes; posean un conocimiento abarcativo del régimen de nulidades procesales y, en particular, de notificación y la diferencia con la redargución de falsedad y cuál es la jurisprudencia imperante en la materia.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Noción e importancia de las notificaciones procesales. Diversos modos: personal, por cédula, tácita, obligada, por telegrama o carta documento, por radiodifusión, por edictos. Traslado de demanda y sus avatares. Citación de terceros, el "aviso de ley". Procedimiento conforme la resolución CM 152/99 (y modif.). Jurisprudencia del fuero.

2. Nulidad e inexistencia de actos procesales. Nulidad de notificación. Caracteres. Convalidación o subsanación. Regla genérica de procedencia y presupuestos. Casos en los que no corresponde su declaración.

3. Nulidad como incidente, como recurso y como excepción. Acción autónoma de nulidad. Casos y jurisprudencia acerca de cuándo y cómo de su planteo.

4. Redargución de falsedad. Presupuestos. Procedencia y procedimiento. Precedentes jurisprudenciales.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos jurisprudenciales

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XIX

"LA REPARACION EN EL DERECHO DEL CONSUMIDOR LUEGO DE LA REFORMA DE LA LEY 26.361"

Actividad	La reparación en el Derecho del Consumidor luego de la reforma de la ley 26.361
Destinatarios	Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dr. Carlos Eduardo Tambussi y docentes invitados.
Coordinación	Dr. Carlos Eduardo Tambussi
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDO

- 1.** El régimen de responsabilidad en el Derecho del Consumidor. Alcances, Diferencias con el régimen de responsabilidad del derecho civil y comercial tradicional. Las pequeñas causas y el derecho constitucional a la reparación integral.
- 2.** Daño Directo: Concepto. Naturaleza jurídica. Objeto. Encuadre legal en el art. 40 bis LDC. Funciones resarcitorias. Limites a la reparación. Constitucionalidad. Revisión judicial. Su impacto en la decisión de reclamar. Criticas.
- 3.** Daño Directo: estudio de la jurisprudencia.
- 4.** Daño Punitivo: Noción. Origen y evolución. Derecho comparado. Encuadre legal en el art. 52 bis LCT. Análisis de la figura. Constitucionalidad. Destino de las sumas impuestas. Su aplicación en acciones colectivas. Criticas.
- 5.** Daño Punitivo: estudio de la jurisprudencia nacional y provincial.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XX
"GESTION JUDICIAL"**

Actividad	Gestión Judicial
Destinatarios	Magistrados; integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dra. María Fernanda Lesch
Coordinación	Dra. María Fernanda Lesch
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** La oficina judicial: tipos de organización. Relaciones institucionales y sociales. Cultura e imagen judicial. Misión, visión y posicionamiento. Estrategia, estructura y cultura.
- 2.** Componentes de la crisis judicial. Proceso para la toma de decisiones de gestión. Objetivos y estrategias. Diagnóstico y control de gestión.
- 3.** Tareas de diagnóstico. Componentes de gestión: capacitación, divulgación y evaluación. Principales aplicaciones en la oficina judicial. Situaciones favorecedoras de la eficiencia del sistema.
- 4.** Mediciones sobre calidad y eficiencia del sistema. Indicadores de desempeño judicial. Indicadores básicos y derivados: de presupuesto y productividad.
- 5.** *Taller de mejores prácticas judiciales.* Identificación, selección y verificación de la "performance" de determinado componente de gestión de la oficina judicial del educando con miras a su optimización.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XXI

TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE MEDIADORES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: "PRÁCTICA Y ROL PROFESIONAL".

Actividad	Taller interno permanente para el cuerpo de mediadores de la oficina de acceso a la justicia y métodos alternativos de solución de conflictos: " <i>Práctica y rol profesional</i> "
Destinatarios	Integrantes del Cuerpo de Mediadores dependiente de la Oficina de acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
Vacantes	-
Duración	16 (dieciséis) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo). Constancia en el legajo.
Docentes	Dres. Carlos Erlich y Susana Andrea Velázquez
Coordinación	Dra. Susana Andrea Velázquez.
Observaciones	La coordinadora participará de la actividad <i>Ad - Honorem</i> Actividad organizada juntamente con la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, dependiente de la Dirección de Política Judicial.

PROGRAMA

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se co-construye en cada encuentro, con el material que aportan los mediadores, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

Durante el presente año se agregará un Módulo teórico sobre violencia y sus abordajes desde distintas disciplinas.

MODALIDAD

En cada encuentro dos mediadores designados con antelación serán los encargados de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguna de las mediaciones que le ha sido asignada, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le haya causado.

Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del Docente a cargo a fin de generar las propuestas que sean necesarias.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XXII

"TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE PERITO PSICOLOGOS DEL SERVICIO DE MEDICINA LEGAL"

Actividad	Taller Interno Permanente para el cuerpo de Peritos Psicólogos del Servicio de Medicina Legal
Destinatarios	Peritos psicólogos del Servicio de Medicina Legal
Duración	Dos (2) encuentros mensuales
Horario	8.30 a 10 hs.
Lugar	A designar.
Coordinación	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern
Regularidad	80% de asistencia
Coordinación	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern

OBJETIVOS

Generar una herramienta útil para la labor de los peritos psicólogos.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se construye en cada encuentro, con el material que aportan los peritos psicólogos, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

Metodología: En cada encuentro un perito psicólogo designado con antelación será el encargado de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguno de los peritajes en el que ha sido asignado, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le haya causado. Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del docente a cargo a fin de generar la propuestas que sean necesarias.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XXIII
"ACTUALIZACIÓN EN PERITACIÓN PSICOLÓGICA"**

Actividad	Actualización en peritación psicológica
Destinatarios	Psicólogos integrantes del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales interesados en la materia.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern
Coordinación	Lic. Paula Sánchez Ayala de Isern
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1. DAÑO PSÍQUICO:** La evaluación del daño psíquico y su diferenciación del daño moral en casos de mala praxis, enfermedad profesional accidente de trabajo, daños y perjuicios, etc.. Todo Visto desde la perspectiva psicológica y sus indicadores en las técnicas de evaluación. Qué técnicas sirven para estos casos.
- 2. CAPACIDAD PARA ESTAR EN JUICIO Y RIESGO CIERTO E INMINENTE:** técnicas para evaluar el estado psicológico de las personas, su capacidad para estar en juicio en función de la psicopatología que presenta. Riesgo de personas en libertad condicional o en relación a sí mismas y/o terceros por enfermedad mental. Nueva ley nacional de salud mental (LN26657) y su relación con estos conceptos.
- 3. ENFERMEDADES LABORALES:** temas por los que frecuentemente se requiere la intervención del perito en causas judiciales según el fuero (penal, contravencional y de faltas; contencioso administrativo y tributario). Técnicas para evaluar el estado psicológico de la persona que sufre una enfermedad relacionada con su trabajo (el trabajo enferma, en el trabajo se enferma, etc.).
- 4. CAUSA Y CONCAUSA – NEXO CAUSAL:** la determinación de daño psíquico requiere la comprobación de un nexo causal entre el hecho de autos y el estado psíquico que presenta el actor, El nexo causal puede ser directo o (concausal) indirecto. Modos de establecer el nexo causal y/o concausal.
- 5. PORCENTAJES DE INCAPACIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES EN LAS CONCAUSAS. INDICACIÓN DE TRATAMIENTO, DURACIÓN Y COSTOS:** desarrollos reactivos (según manuales y baremos). Distribución de porcentajes en las concausas. Incapacidad temporal y permanente; parcial y total. Criterios para seleccionar tipo de tratamiento según las patologías diagnosticadas. Costo por sesión y modo de indicar frecuencia y duración.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XXIV
"ELABORACIÓN DE SUMARIOS DE JURISPRUDENCIA"**

Actividad	Elaboración de sumarios de jurisprudencia
Destinatarios	Funcionarios y empleados del TSJ y del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dr. Pablo Castoldi
Coordinación	Dr. Pablo Castoldi
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios para poder realizar los sumarios adecuados de la jurisprudencia elaborada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trabajará tanto con herramientas teóricas como prácticas, ya que la finalidad de los conocimientos transmitidos a lo largo de los encuentros es que luego puedan volcarse a la actividad laboral sin inconvenientes.

Se buscará que los asistentes al curso puedan comprender del mejor modo posible cuál es la función del TSJ, qué resuelve y cómo. Es decir que aquellos que tengan que clasificar los fallos del Tribunal logren captar la esencia del documento a analizar (cuál fue el proceso que recorrió la causa, cómo fue la elaboración, etcétera). Para esto, sería ideal contar con la participación de relatores, secretarios letrados o cualquier otro miembro del personal que el Tribunal considere pertinente y que participe a diario en la elaboración de los fallos para, de esa manera, transmitir a los concurrentes cuestiones tanto teóricas como prácticas sobre el funcionamiento del Tribunal.

PROGRAMA

CONTENIDOS

La finalidad del sumario es recuperar la parte esencial del documento que está analizándose. En otras palabras, extraer del cuerpo principal la parte resolutive de aquello que motivó la elaboración del fallo.

Esto implica dos cosas: en primer término, el sumario no es el documento principal; luego, por medio de un sumario, el lector debe hacerse una idea de cuál es el objeto primordial de ese documento sumariado.

En ese sentido, con el sumario no se busca contar todo lo que nos cuenta que sucedió el fallo, sino que sólo se pretende reflejar la doctrina jurídica relevante aplicada al caso.

- 1.** Presentación. Diálogo con relatores, secretarios letrados o el personal que haya sido designado por parte del Tribunal sobre las características de los fallos y la tarea que desempeña el Tribunal Superior de Justicia.
- 2.** Objetivo del sumario. Metodología sugerida para la elaboración de sumarios. Características del sumario. Redacción. Clasificación del sumario. Ejercicios prácticos.
- 3.** Voces (o referencias). Objetivos. Características. Semejanzas y diferencias con el sumario. Ejercicios prácticos.
- 4.** Puesta en común de lo visto durante las clases anteriores.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XXV

"EL DERECHO Y LA PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO, MODULO I"

Actividad	El Derecho y la Psicología del Testimonio, Módulo I
Destinatarios	Magistrados; integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados; profesionales interesados en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Lic. Ana María Barchietto, Dres. Alejandro Sañudo y Nélica Queró.
Coordinación	Lic. Ana María Barchietto
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Lograr que los integrantes de la institución judicial cursantes adquieran los conocimientos científicos, técnicos y prácticos específicos que les posibiliten un adecuado conocimiento sobre el testimonio, sus condicionantes psicológicos y sobre el desarrollo de la Psicología del testimonio, que les posibiliten una mayor comprensión del testimonio de un sujeto, testigo presencial, víctima y una adecuada articulación interdisciplinaria.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Encuadre General. El Derecho y la Psicología forense: articulación y conceptos específicos en relación al testimonio. La evaluación psicológica en el ámbito forense. El marco profesional en nuestro país: los equipos de psicólogos forenses.
2. Psicología Evolutiva: normal y patológica. Contenidos específicos en relación al lenguaje y al discurso.
3. El marco teórico de la Psicología del testimonio. La psicología del testimonio del testigo presencial. La exactitud del testimonio. La Credibilidad. Clasificación de las variables que afectan la exactitud del testimonio. Teoría general de la percepción y la memoria: procesos básicos de la memoria de un suceso. Efectos de un suceso violento: el concepto de trauma y de respuesta al trauma. Concepto de activación emocional y estrés. Modelos explicativos. Estudios de campo.
4. Análisis lingüístico y psicodinámico del discurso en la evaluación psicológico-forense. La comunicación: su naturaleza. La subjetividad y el discurso. Efectos de la violencia.
5. Aplicaciones forenses de la investigación sobre la exactitud del testimonio: La Credibilidad del testigo. El marco teórico de la Credibilidad. La evaluación de la credibilidad del relato verbal y de las manifestaciones no verbales y conductuales. La entrevista y evaluación de testigos y víctimas: distintas técnicas. Metodología. La prueba de credibilidad CBCA-SVA en los casos de víctimas menores de Delitos sexuales y lesiones. Valoración y resultados de la prueba según su aplicación forense actual.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XXVI
"EL DERECHO Y LA PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO. MÓDULO II"**

Actividad	El Derecho y la Psicología del Testimonio. Módulo II
Destinatarios	Magistrados; integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados; profesionales interesados en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	15 (quince) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia - 2 (dos) inasistencias como máximo.
Docentes	Lic. Ana María Barchietto y Dres. Alejandro Sañudo y Nélide Queró
Coordinación	Lic. Ana María Barchietto
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Lograr que los integrantes de la institución judicial cursantes adquieran los conocimientos científicos, técnicos y prácticos específicos que les posibiliten un adecuado conocimiento sobre las distintas técnicas e intervenciones del psicólogo en el campo de la Psicología del Testimonio que les posibiliten una mayor comprensión del Testimonio de un sujeto, testigo presencial, víctima y una adecuada articulación interdisciplinaria.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** Derecho y la Psicología forense-jurídica, marco legal de la actuación del psicólogo. La Psicología Forense y Jurídica como respuesta a la demanda social y a la demanda judicial.
- 2.** El psicólogo en la institución judicial: objeto de estudio, lugar, función y rol. La formación de los equipos de psicólogos y de los equipos interdisciplinarios. La Victimología: generalidades y la práctica psicológica en relación a las víctimas.
- 3.** La Psicología del testimonio. Marco conceptual y técnicas. La entrevista psicológica de declaración. Utilización de la Cámara Gesell, contexto y objetivo.
- 4.** Aplicaciones forenses en la investigación sobre la exactitud del testimonio: La verosimilitud y la credibilidad del testigo. Aplicación de las técnicas de la Psicología del Testimonio. Estudio y discusión de casos.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XXVII

"DIFERENTES HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA APROXIMARSE A LOS PROBLEMAS JURIDICOS DE LA INFANCIA"

Actividad	Diferentes herramientas metodológicas para aproximarse a los problemas actuales de la infancia
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Dra. Laura N. Lora
Coordinación	Dra. Laura N. Lora
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

OBJETIVOS

Ofrecer directrices y perspectivas sobre el proceso de investigación "de y para" los niños.

Plantear en diferentes etapas el objetivo problema; el diseño de la investigación, que incluya la elaboración y construcción de un marco teórico; distintos métodos y técnicas para la recolección de datos.

Relevar datos a partir de la lectura de distintas fuentes: instrumentos internacionales, leyes, debates parlamentarios, doctrina, sentencias, entrevistas, artículos periodísticos, cine, literatura entre otras.

Debatir los temas de la bibliografía ofrecida para el curso con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los niños.

Fundamentar, analizar e interpretar los problemas de la infancia desde una perspectiva socio-jurídico política.

Promover la realización de trabajos sobre infancia que incluyan la discusión de la concepción de los niños y los jóvenes como personas sujetos de derecho.

PROGRAMA

CONTENIDOS

1. Pluralismo epistemológico y pluralismo cognitivo.
2. Planteamiento del problema: Objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio.
3. Los niños como universo de estudio y como unidad de análisis.
4. Marco teórico. Perspectivas interdisciplinarias.
5. Métodos y técnicas de investigación cualitativas. La entrevista; la observación, el cuestionario. Características. Ventajas y desventajas.
6. Los principios éticos que deben regir en la investigación relativa a la infancia.
7. Diseño de la investigación. Viabilidad.
8. Creación de cuestionarios. Tipos de preguntas. Recolección de datos y análisis.
9. Redacción del informe final.

Metodología: Se analizará en clase el material de trabajo proporcionado por la docente y por los asistentes al curso. Las clases son participativas, con debate y exposición de las ideas, temas y etapas de la investigación a desarrollar. Se realizarán trabajos grupales en donde se implementarán diversas metodologías aplicadas al tema infancia. Presentación de un trabajo, que finalizado el curso, será defendido oralmente. Extensión máxima 15 carillas, más anexos.

Recursos didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 21/11

**ANEXO XXVIII
"ESTADÍSTICAS JUDICIALES"**

Actividad	Estadísticas judiciales
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la temática.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docente	Lic. Valeria Quiroga
Coordinación	Lic. Valeria Quiroga
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

PROGRAMA

CONTENIDOS

- 1.** La importancia de la Estadística en la Justicia. Generalidades del análisis descriptivo e inferencial. Unidades de análisis. Datos. Variables cualitativas y cuantitativas. Escalas de Medición. Matrices de datos.
- 2.** Etapas de las tareas Estadísticas. Estadística Descriptiva. Métodos gráficos. Diagrama de Barras; barras apiladas y agrupadas. Diagrama de Sectores. Histograma. Gráficos de Series de Tiempo. Diagramas de Dispersión.
- 3.** Estadística Descriptiva: Métodos numéricos. Tabla de distribución de frecuencias. Análisis descriptivo bivariado. Tablas de Contingencia Medidas de tendencia central o Posición: media aritmética, mediana, moda, percentiles. Box Plot. Medidas de Variabilidad: rango, varianza, desvío estándar. Números Índice. Proporciones, razones y tasas.
- 4.** Población y Muestra. Censo. Parámetros y Estadísticos. Población objetivo y Población muestreada. Error de muestreo y de no muestreo. Precisión y Confiabilidad
- 5.** Muestreo. Métodos de muestreo. Muestras probabilísticas: simple al azar, sistemático, estratificado, por conglomerados. Muestras no probabilísticas: por cuotas, de voluntarios, conveniencia, bola de nieve.
- 6.** Indicadores Judiciales: algunos indicadores básicos, sus definiciones y aplicaciones: de gestión, de calidad, presupuestarios, de recursos humanos, de tiempos procesales. Tasas e índices.
- 7.** Marco Institucional: Código de Buenas Prácticas en Materia de estadísticas Judiciales.

RES. CACFJ N°: 21/11

ANEXO XXIX

"PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO - NOCIONES BÁSICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y MEDIDAS PREVENTIVAS."

Actividad	Prevención de riesgos de trabajo. Nociones básicas de Accidentes de trabajo y medidas preventivas
Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos.
Duración	2 (dos) horas reloj.
Regularidad	100% de asistencia.
Docentes	A designar por la ART.
Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
Observaciones	Actividad <i>ad honorem</i> . Constancia en el legajo. Organizado juntamente con la ART.

PROGRAMA

CONTENIDOS

Reconocer los posibles riesgos del trabajo en oficinas y adquirir conocimientos básicos de la Ley de Riesgos del Trabajo.

1. Prevención en el trabajo: Conceptos básicos. Definición de accidente de trabajo. Accidente de trabajo in itinere. Enfermedad profesional. Derechos y Obligaciones de las ARTs. de los empleadores y de los trabajadores. Causas de los accidentes.

2. Prevención de riesgos de trabajo de oficina: Riesgos del trabajo en oficina y medidas preventivas. Trabajos con computadoras: posturas, dimensiones y características del mobiliario. Riesgo eléctrico. Medidas de prevención de incendio.